

Fecha: 08-03-2026
 Medio: El Mercurio de Calama
 Supl.: El Mercurio de Calama
 Tipo: Noticia general
 Título: **8M: La agenda de las mujeres en tiempos de nuevos desafíos**

Pág.: 8
 Cm2: 324,1

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

8M: La agenda de las mujeres en tiempos de nuevos desafíos

La Organización de las Naciones Unidas, a través de ONU Women, puso el foco para la celebración del Día Internacional de la Mujer 2026 en el slogan: "Los derechos de las mujeres no significan nada si no podemos defenderlos".

Esto, porque de acuerdo al organismo internacional, en casi el 70% de los países analizados, las mujeres se enfrentan a más obstáculos para acceder a la justicia que los hombres, además 676 millones de mujeres y niñas que viven a menos de 50 km de zonas en las que existe un conflicto activo, los sistemas judiciales están en gran medida ausentes.

Asimismo, el próximo 11 de marzo asumirá la nueva ministra de la cartera, Judith Marín, quien dio inicio esta semana al Mes de la Mujer. Todo esto, en la antesala de lo que será su debut en el cargo.

Con solo 30 años, Marín es

la ministra más joven del gabinete del Presidente electo José Antonio Kast. La exsecretaria general del Partido Social Cristiano (PSC) profesa la religión evangélica y es profesora de Castellano de la Usach.

En recientes declaraciones, Judith Marín manifestó que "en este gobierno de emergencia queremos plasmar un sello de terreno, de trabajo y diálogo con la ciudadanía. Nuestra meta es luchar por las reales urgencias de las mujeres, y para eso, estamos generando diálogo con distintos actores que quieren aportar en la construcción de mejores políticas públicas para las mujeres del país".

De cara al Día Internacional de la Mujer este domingo, la futura ministra expresó que aquello "nos compromete a seguir avanzando por la participación de las mujeres en todo ámbito de la sociedad, y eso implica contar con más y



La ONU puso el foco en 2026 en el acceso a la justicia de las mujeres, ya que "sus derechos no significan nada si no pueden defenderlos".

mejores empleos, un acceso a la salud y reducción en las listas de espera, por ejemplo, en prestaciones referentes al cáncer de mama, así como el foco

de la seguridad, previniendo la violencia contra la mujer, entre otras prioridades que hemos oído".

Esta fecha también sirve

para destacar a mujeres como Eloísa Zurita Arriagada, quien nació en Antofagasta en 1875, hija de Manuel A. Zurita y Jacoba Arriagada. En 1893, se casó

con Adolfo Vergara (1865-1906), obrero constructor y fundador de la Sociedad Filarmónica de Obreros y de la Sociedad Protección e Igualdad de Carpinteros.

Zurita fue la fundadora de la Sociedad de Obreras, Instrucción y Socorros Mutuos N° 1 de Antofagasta, una de las primeras organizaciones de obreras en el norte del país, cuya fundación data del 14 de enero de 1894.

En 1905 fue agente y corresponsal del periódico La Alborada, dirigido por Carmela Jeria (1886-1966). Zurita apareció mencionada en la publicación desde el primer número, pues se informaba de las actividades de la Sociedad de Obreras, Instrucción y Socorros Mutuos N° 1.

Eloísa Zurita falleció en 1941 y es recordada como una precursora de los derechos de los trabajadores en el norte.